ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUTURE INTERSERVICE S.A. FUTURVICE S.A. CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2014

En el cantón Guayaquil, a los 30 días del mes de junio del 2014, a las doce horas, en las calles Rumichaca 1108 y Luque, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Señor Galo César Padilla Sánchez propietario de 400 acciones de la compañía, y el señor Fernando Angel Chang Yánez propietario de 400 acciones de la compañía de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción, de acuerdo de su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de los ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánime en que la Junta resuelva sobre el informe de los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2.013, presentados por el Presidente de la Compañía, los mismos Estados son: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, por lo que es necesario que la Junta resuelva sobre la aprobación o negación de los mismos. En consecuencia por la facultad concedida por el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, teniendo como asunto del orden del dia el que se ha fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor Fernando Angel Chang Yánez y actúa como secretario el señor Franklin Spencer Ordóñez Martínez.

El Presidente considerando que en la presente sesión está representado el total del Capital de Ochocientas dólares, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y advierte que se debe resolver sobre lo anotado del orden del dia, luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta resuelve, **aprobar** los Estados Financieros al cierre del año fiscal 2.013. Por igual unanimidad autoriza para que ingrese al Resolución por Secretaría. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se da por terminada la sesión a las 14h30.

Fernando Angel Chang Yánez
PRESIDENTE DE LA SESION

Franklin Spencer Ordóñez Martínez
SECRETARIO AD-HOC

Fernando Angel Chang Yánez
ACCIONISTA

Galo César Padilla Sánchez
ACCIONISTA